

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA**

El Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el Presupuesto General Municipal, bases de ejecución y la plantilla del personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el expediente y la documentación preceptiva se exponen al público, por un plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* a efectos de examen y alegaciones.

Se considerará definitivamente aprobado, si transcurrido el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Quintana Redonda, 18 de diciembre de 2018.– El Alcalde, Sergio Frías Pérez. 2511

BOPSO-2-04012019